



RESOLUCION NUMERO 05112025001

(05 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA FORMAL DE UNA INVITACIÓN PÚBLICA

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA EN USO DE FACULTADES
LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y**

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA, requiere seleccionar el contratista encargado de la ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO T.A.B. DESTINADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HATILLO DE LOBA – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 1º de la Resolución 2053 de 2025, y el artículo 15 del Acuerdo 01 de 2025; la presente contratación se adelantará mediante la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2053 de 2025, fue publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) - Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios y documentos previos correspondientes.

Que los pliegos de condiciones, estudios y todos los documentos que forman parte del presente proceso, podrán consultarse en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, igualmente estarán a disposición de los interesados en las instalaciones del Hospital de Hatillo de Loba. Que se recibieron las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, en el portal único de contratación.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el pliego de condiciones y ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. INV-PUB-001-2025, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA TIPO T.A.B. DESTINADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A CARGO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HATILLO DE LOBA – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”. Su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) – Portal Único de Contratación.

ARTICULO SEGUNDO: La modalidad de contratación que corresponde al presente proceso es el de INVITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 01 de 2025.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso con los lugares, fechas y horas en los cuales se llevará a cabo su desarrollo es como sigue:

PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	HORA
Publicación pre-pliegos de condiciones	28 de octubre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	24 horas



Término para presentar observaciones a los pre-pliegos de condiciones	Hasta el 30 de octubre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	24 horas
Término para responder a las observaciones	6 de Noviembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	--
Publicación de pliegos definitivos	6 de Noviembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	24 horas
Término para recibir ofertas	Hasta el 21 de noviembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	Hasta las 9:00 a.m.
Evaluación financiera, técnica y jurídica de cada una de las propuestas	Desde el 21 de noviembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	24 horas
Publicación de los resultados de la evaluación financiera, técnica y jurídica	28 de noviembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	--24 horas
Término para presentar observaciones a la evaluación financiera, técnica y jurídica	Desde el 28 hasta el 1 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	24 horas
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación financiera, técnica y jurídica de cada propuesta	10 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	--24 horas
			-- 24 horas



Publicación del resultado de la selección y adjudicación	10 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II Link. Contratación – Procesos Activos	
--	-------------------------	---	--

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COPIESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Hatillo de Loba, Bolívar, a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2025.

ARLETH PATRICIA AGUDELO MORALES
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA BOLIVAR

Proyectó: NAYELIS GUERRA BERNAL.
Asesora Jurídica Externa.



ACTA DE INICIO

OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL HATILLO DE LOBA – BOLIVAR.
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA.
CONTRATISTA	INGRIS PAOLA ORELLANOS ALVEAR
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT	39461416
VALOR	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000 ^{oo}) M/L
PLAZO	Contado a partir del 02 de ENERO hasta el 31 de MARZO de 2025

En Hatillo de Loba Bolívar, siendo el 02 de ENERO de 2025, se reunieron los suscritos **ARLETH PATRICIA AGUDELO MORALES**, Gerente de la E.S.E Hospital de Hatillo de Loba en su calidad de supervisor de **CONTRATO No. C-2025010233** de fecha 02 de enero de 2025, quien para efectos del presente documento se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte; por la otra, la señora **INGRIS PAOLA ORELLANOS ALVEAR**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía numero **39461416**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO No. C-2025010233** de fecha 02 de enero de 2025, que tiene por OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL HATILLO DE LOBA – BOLIVAR, De acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual de contratación de la entidad, la Ley, Decretos, y demás normas concordantes con este tipo de acciones y servicios de control contractual. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se fija en la suma de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$11.400.000^{oo})** M/L, que la E.S.E Hospital de Hatillo de Loba pagará al CONTRATISTA, de la siguiente forma: TRES (03) pagos parciales, por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000^{oo})**, cada uno, en los periodos del 02 hasta el 31 enero; del 01 hasta el 28 de febrero y del 01 hasta el 31 de marzo, de conformidad con la verificación y certificación por parte del supervisor del contrato, el pago se realizara a más tardar dentro de los diez (10) días posteriores a la presentación de la cuenta de cobro, la cual debe venir acompañada de los soportes en donde se evidencie el pago al sistema de seguridad social vigente (SGSS) según lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y de igual manera el acta de recibido a satisfacción por parte de la gerencia o el supervisor del contrato. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El Plazo de este contrato será **Contado a partir del 02 de ENERO hasta el 31 de MARZO de 2025** Contado a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades por parte del supervisor del contrato y el contratista, previa expedición del registro presupuestal. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** LA ESE - HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA se obliga a cancelar el valor acordado de conformidad con CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EXPEDIDA PARA RESPALDAR ESTE CONTRATO CON PRESUPUESTO DE VIGENCIA FISCAL DE 2025, CDP No. D2025010233 de fecha 02 de enero de 2025 expedido por la E.S.E Hospital de Hatillo de Loba – Bolívar.

Para constancia se firma por las partes, en el municipio de Hatillo de Loba Bolívar, a los dos (02) días del mes de ENERO de Dos Mil Veinticinco (2025).



ARLETH PATRICIA AGUDELO MORALES

Supervisor

Gerente E.S.E. Hospital de Hatillo de Loba

INGRIS PAOLA ORELLANOS ALVEAR

Contratista.

Elaboró: